Expediente: **159/24**
Carátula: **CORDOBA DE BARI DANIEL ISAIAS NICOLAS C/ SORIA SEGUNDO LUIS Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27253207499 - CORDOBA DE BARI, Daniel Isaias Nicolas-ACTOR
90000000000 - SORIA, Segundo Luis-DEMANDADO
20184765447 - SORIA, CARLOS GUSTAVO -DEMANDADO
90000000000 - SORIA , LUIS SEGUNDO-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, MIGUEL CEFERINO-DEMANDADO
20184765447 - SORIA, Carlos Eduardo-DEMANDADO
20184765447 - SORIA, Roque Ariel-DEMANDADO
20184765447 - SORIA, Antonio David-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, RAMON ALBERTO-DEMANDADO
20184765447 - SORIA, CLARA ANA-DEMANDADO
20184765447 - SORIA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ , ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 159/24

H3080095725

JUICIO: CORDOBA DE BARI DANIEL ISAIAS NICOLAS c/ SORIA SEGUNDO LUIS Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. 159/24.Documentos 1 CJM

Monteros, 14 de agosto de 2025.

1- Proveyendo presentación de fecha 10/08/2025 realizada por el Dr. Carrizo Gustavo:

I- Téngase presente lo manifestado por el letrado respecto a los pagos realizados.

II- Asistiendo razón al presentante: revóquese el proveído de fecha **07/08/2025,** ap. 2° del punto III. En consecuencia: procédase por coordinación a la aceptación de los recaudos de ley.

III- Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 27/07/2025 - 20184765447 CARRIZO GUSTAVO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 341111895 -Monto: 16000-Fecha: 27/07/2025 - 20184765447 CARRIZO GUSTAVO - Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 341111999 -Monto: 4280. AGRÉGUESE COMPROBANTE DE PAGO DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES POR EL IMPORTE $ 50400,00.

2- Proveyendo presentación de fecha 13/08/2025 realizada por la Dra. Contreras María Rosa:

I- Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado corrido a la parte actora.

II- Pase al Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, a fin de que dictamine sobre los planteos de competencia y nulidad.

3- Proveyendo presentación de fecha 13/08/25 realizada por la Def. de Niñez, Adol. y Cap. Rest. de este Centro Judicial:

I- Téngase presente lo manifestado por la Defensoría y por constituído casillero digital de notificaciones n° 307162716481505.

II- A lo solicitado **:** Oportunamente.SMJ

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.